

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN
PRE-CONGRESO UPNFM/CSUCA**

**Rectoría
Vice Rectoría Académica
1 de octubre 2010**

**Hacia la Configuración del Espacio Académico Centroamericano:
Algunas Reflexiones**

Gloria Lara Pinto¹

1. El Contexto del Mejoramiento de la Educación Superior

Las sociedades de los países desarrollados han transitado a la era post-industrial, cuyo rasgo característico es que el principal elemento de desarrollo radica en el aprendizaje, la difusión del conocimiento productivo y la tecnología aplicada (Villanueva 1995:138 en Lara Pinto 2008:12). En los países en desarrollo, sin embargo, desde la década de 1980, la prioridad asignada por la cooperación internacional y algunos gobiernos a la educación superior ha sido baja, decisión que se basó en un análisis económico de muy reducidos alcances que condujo a que se pensara que a) la inversión pública en las universidades brinda resultados magros en comparación con la inversión en los otros niveles y b) la educación superior aumenta la inequidad en los ingresos (UNESCO/World Bank 2000:10). Así las cosas, aproximadamente la mitad de la población mundial de estudiantes de educación superior vive en países en desarrollo y únicamente una pequeña proporción de ellos tienen acceso a educación superior de calidad (UNESCO/World Bank 2000:10, 91).

Desde finales de la década de 1990 se ha hecho patente a nivel mundial la preocupación por la transformación de la educación superior y de esto dan fe los ya conocidos estudios nacionales en Francia el *Attali Raport: Pour un Modèle Européen d'Enseignement Superior* (1998); en España el *Informe Bricall: Universidad 2000. Informe sobre la Enseñanza Superior en España* (2000); en el Reino Unido el *Dearing Report: Higher Education in the Learning Society* (1997); en Chile el *Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior en Chile* (MECESUP); en México la propuesta de Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), *La*

¹ Gloria Lara Pinto obtuvo su doctorado en Antropología Cultural en la Universidad de Hamburgo en 1980; es docente del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y actualmente ocupa el cargo de Directora de Cooperación Externa.

Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas Estratégicas de Desarrollo (1999) o el informe del grupo de trabajo de UNESCO y Banco Mundial, *Higher Education in Developing Countries. Peril and Promise* (2000).

1.1 Las Propuestas para el Mejoramiento de la Educación Superior

Estos informes y otros más en el contexto de América Latina y el Caribe², tienen en común un buen número de señalamientos hacia el Estado, que han sido expresados en la propuesta de ANUIES:

- Expansión y Diversificación de la Educación Superior
- Consolidación de la Infraestructura
- Planeación y Coordinación de las Instituciones de Educación Superior
- Adecuación del Marco Jurídico de la Educación Superior
- Incremento del Financiamiento de la Educación Superior (Rodríguez Gómez 2000)

Cabe mencionar aquí que ANUIES también propone ocho postulados orientadores para la educación superior que no han perdido su vigencia, a saber:

- Calidad e innovación
- Congruencia con su naturaleza académica
- Pertinencia en relación con las necesidades del país
- Equidad
- Humanismo
- Compromiso con la construcción de una sociedad mejor
- Autonomía responsable
- Estructuras de gobierno y operación ejemplares (Rodríguez Gómez 2000)

A esto valga añadir algunas de las cualidades que otros informes más recientes sopesan para la educación superior:

- Estratificación clara que permita a las instituciones de educación superior profundizar sus fortalezas y llenar diferentes necesidades, mientras compiten por financiamiento, personal docente y estudiantes.

² Ver, entre otros, Moreno-Brid, Juan Carlos y Pablo Ruiz-Napoles (2009). *La Educación Superior y el Desarrollo en América Latina*. Estudios y Perspectivas 106. México: CEPAL; Rojas, Yolanda (2007). *Gestión de Calidad: Estado del Arte. Necesidades y Perspectivas Percibidas en América Central*. En Gilberto AlfaroVarela, Patricia Ramírez-Fischer y Matthias Wesseler, Editores, *Promover la Universidad. Cinco Estrategias y un Dilema*. Unicambio XX. San José:UNED. Pp. 43-48. UNESCO-IESALC (2005). *Informe sobre la Educación Superior en América Latina y El Caribe 2000-2005. La Metamorfosis de la Educación Superior*

- Mayor apertura, promoviendo el desarrollo del conocimiento (e ingresos), la vinculación con la empresa y profundizando el diálogo con la sociedad que conducirá a una más fuerte democracia y estado-naciones más consolidados (UNESCO/World Bank 2000:11).

El programa que ANUIES propone, desde las mismas instituciones de educación superior, contiene la consolidación de los cuerpos académicos, el desarrollo integral de los estudiantes, la innovación educativa, la vinculación social y la gestión, planeación y evaluación institucional (ver Rodríguez Gómez 2000). Asimismo, propone las siguientes acciones desde los sistemas nacionales de educación superior: implementación de la evaluación y acreditación, construcción de sistemas de información, creación de redes académicas y movilidad y ampliación de la cobertura por medio de la universidad virtual (ver Rodríguez Gómez 2000).

1.2 Los Aportes de la Educación Superior

Hoy los estudios reconocen expresamente el aporte de la educación superior al desarrollo económico y social de la siguiente manera:

Crecimiento del ingreso a través de la creación de nuevo conocimiento como bien público y proveyendo espacios para la libre y abierta discusión de los valores que definen el carácter del desarrollo de una nación y, por tanto, contribuye a mejorar la productividad laboral, el emprendedurismo y la calidad de vida; aumenta la movilidad social, anima a la participación política y fortalece a la sociedad civil y promoviendo la gobernabilidad democrática.

Líderes de pensamiento abierto, flexibles, dotados de conocimiento y habilidades técnicas que pueden enfrentar efectivamente la realidad del Siglo XXI, así como conglomerados de docentes formados con calidad para todos los niveles de la educación.

Expansión de oportunidades y accesibilidad, ofreciendo una amplia gama de opciones de estudio, dando lugar a la movilidad social y apoyando a los estudiantes a desarrollar todo su talento.

Aumento de las habilidades relevantes para formar científicos, ingenieros y otros profesionales para inventar, adaptar y operar la tecnología moderna en todos los sectores. Para todo esto es absolutamente necesario el concurso de la educación superior (UNESCO/World Bank 2000:91-92).

1.3 Los Obstáculos que enfrenta la Educación Superior

Sin embargo, los principales obstáculos que enfrenta la educación superior en los países en desarrollo se resumen así:

La ausencia de visión, puesto que la importancia económica y social de la educación superior no es reconocida³.

Falta de compromiso político y financiero debido a la percepción de que la educación superior es un privilegio de la élite⁴ y que ésta puede, por tanto, autofinanciarse.

Condiciones de desventaja inicial producto de una pobre línea base, puesto que se requiere una masa crítica de académicos y docentes para catapultar la educación superior.

Interferencia de la globalización a consecuencia de que las instituciones de educación superior se encuentran en grave riesgo de quedarse rezadas si no mantienen el paso con el resto del mundo en la sociedad de la información y aprovechan las ventajas de las oportunidades que ofrece (UNESCO/World Bank 2000:93-94)

1.4 Una Agenda para la Educación Superior

Para superar estos obstáculos se necesita, por un lado, el incremento de recursos y, por el otro, el mejoramiento de la eficiencia con que esos recursos son utilizados. El incremento de recursos es necesario para mejorar la infraestructura educativa (computadoras, Internet, laboratorios y equipo; bibliotecas, aulas, vivienda estudiantil e instalaciones para la creación y eventos culturales); para diseño, validación implementación de nueva currícula y programas académicos; el reclutamiento, retención, motivación y desarrollo de largo plazo de un cuerpo académico con formación de calidad; incremento del acceso a sectores poblacionales económicamente en desventaja y ofrecer más y mejor

³ Llama la atención que en un documento tan fundamental como la Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022 de la República de Honduras (2010) no hay consideraciones sustanciales que se refieran a la educación superior y es así que tres de las universidades públicas han señalado en un comunicado citando las declaraciones de la Segunda Conferencia Mundial de Educación Superior (Paris 2009) que “la contribución de la educación superior es crucial en la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el avance de las diferentes sociedades en el logro de los objetivos del milenio...” (UNAH UPNFM UNA 2010).

⁴ En Costa Rica, por ejemplo, el 71% de los estudiantes que asiste a la educación superior pertenece al 40% más rico, mientras que solo el 13% proviene del 40% más pobre (Rama 2005:15 en Brunner 2009:91).

educación en ciencias e investigación, tanto básica como aplicada (UNESCO/WORLD Bank 2000:94-95)

Es claro que los esfuerzos para el mejoramiento de la educación superior en países en desarrollo deben conjugar el trabajo cooperativo entre instituciones de educación superior, el cumplimiento de responsabilidades por parte de los hacedores de políticas públicas y la cooperación internacional de donantes. (UNESCO/World Bank 2000:95), sin dejar de mencionar el sector privado al que también le compete responsabilidad.

Un punto de reflexión con respecto al empeño de las universidades latinoamericanas en alcanzar estándares internacionales conlleva el riesgo de que la agenda de investigación de las universidades públicas se parezca cada vez más a la agenda internacional, poniendo los problemas nacionales en un lugar secundario a favor de asuntos de carácter más global (Moreno Brid 2009:28).

Por otra parte, el aumento de la inversión en las ciencias naturales y exactas – áreas que se encuentran muy por debajo de los países desarrollados-- no debe ser a costa de la inversión en ciencias sociales y humanidades (Moreno-Brid 2009:31). Esto se desprende del hecho que las universidades públicas son las garantes de la investigación y enseñanza de disciplinas que aunque no tengan en la actualidad gran demanda de parte del sector privado, son cruciales para el desarrollo y el crecimiento a largo plazo (MorenoBrid 2009:38; ver Díaz, Henao, Abad, Angel y Giraldo 2007).

De ahí que ya algunos hayan opinado que las instituciones de educación superior constituyen un componente central de la conciencia social y la inteligencia colectiva y debe contribuir a la concertación y efectiva integración cultural, étnica, lingüística, social y económica (Martínez 1998:29).

2. Los Datos “Duros”

La educación superior en América Latina ha estado enfrentando desde de la última década del siglo XX cambios importantes en a) la transformación y reorganización de los sistemas de educación superior, especialmente el surgimiento de nuevas universidades privadas; b) las formas y modalidades de establecer relaciones entre gobiernos e instituciones y c) la valoración de la educación universitaria por la sociedad, grupos empresariales y gobiernos (Martínez 1998:24).

Se decía hace más de una década (Martínez 1998:24-25) que en América Latina, en muchas instituciones de educación superior y sus programas, no se había desarrollado una “cultura de evaluación”; se argumentaba que prevalecía una racionalidad interna de autoreproducción con decisiones burocráticas y corporativas sin una función de evaluación y sin un juicio externo respecto a los fines, eficacia y eficiencia, capacidad, pertinencia y calidad de los servicios y actividades y se aseveraba que los mecanismos estatales de asignación de recursos operaban frecuentemente en forma inercial y automática, manteniéndose los subsidios y la oferta tradicional de servicios, sin vinculación con la “responsabilidad formal” (responsabilidad-rendición de cuentas), la calidad, el desempeño, la productividad y los resultados. Veamos que tanto nos hemos alejado en una década de este parangón.

Cuadro 1
Temas Críticos de la Agenda de las Reformas en las IES, 1990-2002

Temas Críticos	Agenda de las Reformas
Evaluación	Evaluación y acreditación de la calidad de las instituciones
Calidad	Comparación con estándares internacionales
Diversificación	Profundización de la diferenciación institucional
Eficiencia	Descentralización de la gestión institucional
Competitividad	Internacionalización de la educación universitaria Acortamiento de los ciclos de pregrado

Tomado de Acosta Silva 2002:47-49 y organizado en un cuadro con las correspondencias por Lara Pinto 2008:22.

Para el 2001 el número de universidades privadas existentes en la región centroamericana ya era muy alto (140) y el número de universidades estatales se mantenían en 15 (Alarcón Alba 2003:3), es decir 9.67% del total. Hoy en día las universidades privadas han aumentado su número a 179 y las públicas a 30, es decir que constituye el 14.35% de la oferta; sin embargo, las universidades estatales en su conjunto tenían y siguen teniendo diez años después un peso específico muy grande en la región, puesto que

atienden el grueso de los estudiantes, con excepción de El Salvador⁵. En 1999 había un total de 667,194 estudiantes universitarios en Centroamérica (Estrada Muy y Luna 2004:9), de los cuales las IES públicas atendían 378,155 (57%) y ofrecían en su conjunto 1,445 programas o carreras universitarias en una amplia gama de profesiones, disciplinas y áreas de conocimiento, con una planta muy estable de 23,825 profesores y graduaban un promedio de 30,862 nuevos profesionales por año (Alarcón Alba 2003:4). Además, la mayoría de los programas de postgrado (57%) en el año 2000 eran ofrecidos por universidades estatales (Alarcón Alba 2003:3).

Cuadro 2
Universidades Públicas y Privadas en Centroamérica
2010

País	Universidades Privadas	%	Universidades Públicas	%	Total Universidades	% País
Guatemala	16	84.21	3	15.78	19	9.09
El Salvador	34 ⁶	97.14	1	2.85	35	16.74
Honduras	17	77.27	5	22.72	22	10.52
Nicaragua	33	80.48	8	19.51	41	19.61
Costa Rica	56	86.15	9	13.84	65	31.10
Panamá	20	83.33	4	16.66	24	11.48
TOTAL	179	85.64	30	14.35	209	98.54

La referencia para elaborar este cuadro fue tomada de Alarcón 2003: Cuadro 1. Actualización 2010 hecha G. Lara Pinto.

La inversión relativa a la educación superior varía grandemente entre algunos países de la región, así el gasto en educación superior como porcentaje del producto interno bruto fluctuaba entre 0.003 y 1.7. A continuación el detalle: Panamá 1.7%; Nicaragua 1.6%; Honduras 1.3%, Costa Rica 1.2%, El Salvador 0.78% y Guatemala 0.003% (Steier y Yammal 2001 en Alarcón Alba 2003:2)⁷.

Con todas las limitaciones que enfrentan las instituciones de educación superior, en América Latina han sido precisamente éstas, en especial las públicas, las que han avanzado

⁵ En el 2007, de los 132,246 estudiantes matriculados se atendían 66.23% en el sector privado y 33.71% en el público (Rivas Villatoro 2009).

⁶ Al entrar en vigencia la Ley de Educación Superior existían 112 centros de educación superior y para el 2006 se habían reducido a 26; en el 2007 se consignaron 23 privadas y 1 pública mientras que los institutos especializados y tecnológicos en número de 13 se clasifican en categorías aparte. El resultado es, en cualquier caso, 38 centros de educación superior, según este conteo (Rivas Villatoro 2009).

⁷ Existen otros datos que señalan el aporte que se hace a la educación superior del presupuesto nacional, por ejemplo: Guatemala invierte el 2.46% (Contexto 2004); El Salvador 6% (Rivas Villatoro 2009); Nicaragua el 6% (Porta Pallais 2001), Costa Rica más del 5% (CONACOM 2009:8).

la ciencia y la tecnología (Moreno-Brid 2009:8). Al mismo tiempo cumplen con el papel fundamental de preservar el patrimonio cultural y la memoria histórica (ver Moreno-Brid 2009:9). No obstante estos esfuerzos, América Latina contribuye con menos del 1.5% de la producción científica del mundo (Tünnermann 2003 en Moreno-Brid 2009:21), siendo esto una consecuencia de la inversión en ciencia y tecnología, menos del 0.5% del PIB en la gran mayoría de los países latinoamericanos (Moreno-Brid 2009:22).

A manera de ejemplo, se presenta a continuación un desglose del financiamiento de las instituciones de educación superior en El Salvador, así como de la distribución de la inversión.

Cuadro 3
Financiamiento de las IES y Distribución de la Inversión en El Salvador
2000-2005

Fuentes	Porcentaje	Inversión IES \$ 2005		IES Pública	IES Privada
Estado	9.0%	\$170.1		37.4%	62.6%
Estudiantes	38.5%	Sueldos	58.0%		
Subsidios	23.8%	Investigación	7.5%		
Otros	29.5	Infraestructura	6.0%		
Total	100%	Proyección Social, Deportes y Otros	16.0%		

Tomado de Rivas Villatoro 2009 y organizado en un cuadro por G. Lara Pinto.

El mercado laboral ha sufrido una reestructuración acelerada que se manifiesta en una segmentación entre sectores ‘modernos’ y ‘tradicionales’. Los requerimientos técnicos y la exigencia de la adquisición de habilidades diversas y cambiantes que impone esta modernidad presionan sobre las universidades para producir técnicos y profesionales de calidad, flexibles y ‘polivalentes’ (Acosta Silva 2002 en Lara Pinto 2008:22).

Los sistemas de educación superior han respondido a esta reconversión del mercado laboral del fin de siglo XX, intentando absorber, por un lado, el continuo incremento de la demanda por educación superior (expansión del sector público y las opciones privadas) y, por otro lado, diversificando las opciones de formación técnica y profesional de los estudiantes del nivel terciario. En este marco, en países como Argentina, Chile y México, la educación superior ha introducido las siguientes innovaciones que también se han expandido a nuestra región:

Cuadro 4
Demandas del Mercado Laboral y Respuestas de los Sistemas de Educación Superior

Demandas	Respuestas (Innovaciones)
Continuo incremento de la población estudiantil de pregrado (licenciatura)	Consolidación de un mercado laboral académico (incorporación de profesores en el sistema de educación superior)
Exigencia de calidad que algunos segmentos del mercado laboral académico y no académico demandan en determinados campos de la ciencia y la tecnología.	Expansión acelerada del postgrado.
	Crecimiento de centros universitarios especializados en investigación y estudios de postgrado.

Tomado de Acosta Silva 2002:50-53 y organización en un cuadro en Lara Pinto 2008:23.

2.1 El Postgrado en Cifras

Como sabemos, el postgrado es “la formación de nivel avanzado cuyo propósito central es la preparación para la docencia universitaria, la investigación, la aplicación tecnológica o el ejercicio especializado de una profesión. La investigación como política y práctica institucional, constituye una característica de este nivel de formación” (AUIP 1997 en Lara Pinto 2008:23).

Los profesionales latinoamericanos habían estudiado en Francia, Alemania, España, la antigua Unión Soviética o Estados Unidos y esto explica el tipo y heterogeneidad de estructuras académicas que se diseñaron en las universidades de la región, las cuales han existido, a veces, sobrepuestas unas a otras en un mismo país y hasta en una misma institución (Morles y León 2002:18-19 en Lara Pinto 2008:24).

Con excepción de Cuba y Brasil –que adoptaron respectivamente el modelo soviético y norteamericano— no es posible todavía hablar en América Latina de sistemas nacionales de postgrado con cierta coherencia. A pesar de que se han dictado normas nacionales que apenas empiezan a aplicarse en Cuba, Brasil, Venezuela, Ecuador, Chile y Colombia.

La tendencia, sin embargo, en casi todo el mundo es adoptar los sistemas e instituciones del ámbito anglosajón. Así, en materia de postgrado se ha adoptado la Maestría (Magíster o Maestro) como primer grado y el Doctorado (Ph.D.) como capacitación para el inicio de una carrera académica (Morles y León 2002:24 en Lara Pinto 2008:24).

Cuadro 5
Algunos Datos Históricos sobre el
Surgimiento de los Estudios de Postgrado en América Latina

Año	País	Institución	Observaciones
1937	México	Universidad Nacional Autónoma	
1941	Venezuela	Universidad Central	
1946	Colombia	Universidad Nacional de Bogotá	
1946	Costa Rica	Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA)	
1946	Argentina	Universidad de Buenos Aires	
1958	Brasil	Universidad de Río de Janeiro	
1965	Cuba	Universidad de La Habana	
1975	Ecuador	n.d.	
2000	Bolivia	n.d	Experiencia [en consolidación]
	Haití	n.d	
	Honduras	Universidad Nacional Autónoma de Honduras [Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán]	
	Nicaragua	n.d	
	El Salvador	n.d	
	Paraguay	n.d	

Tomado de Morles y León 2002:20 y organizado en un cuadro por Lara Pinto 2008:24.
 [Incluido en el cuadro por Lara Pinto 2008].

Cuadro 6

Estructuras Académicas Predominantes en los Estudios de Posgrado en América Latina

Estructuras Académicas	Niveles	Modalidades	Expresiones Concretas	Fuente	Países
Categoría A	1	<p>Doctorado primitivo o clásico</p> <p>Doctorado académico</p> <p>Cursos de especialización</p>	<p>Simple presentación y discusión pública de un ensayo o tesis</p> <p>Tesis realizada como producto de una investigación y bajo supervisión de un tutor, la asistencia y aprobación de unos pocos cursos o seminarios especializados</p> <p>Tradicional en medicina, derecho e ingeniería</p>	<p>Doctorado medieval</p> <p>Influencia germana</p> <p>Altas escuelas francesas</p>	<p>Vigente en España hasta hace poco y copiado en muchas universidades latinoamericanas hasta la mitad del siglo XX</p> <p>Practicado en casi todos los países latinoamericanos</p> <p>Practicado en casi todos los países latinoamericanos</p>
Categoría B	2	<p>A. Maestría o especialización no es requisito para el Doctorado</p> <p>B. Maestría o especialización es requisito para el Doctorado</p>	<p>Similares requisitos de ingreso</p> <p>A. 1 año de estudios mínimo para la maestría o especialización</p> <p>B. 2 años o más y la tesis para el doctorado</p>	<p>Posgrado norteamericano</p>	<p>Ensayado sobre todo en Colombia, Chile, México y Venezuela</p>
Categoría C	2+	<p>A. Posgrado académico: dos niveles relativos</p> <p>B. Posgrado de superación profesional</p>	<p>Masivo, abierto, flexible</p>	<p>Cursos cortos de pocos meses de duración con fines de actualización, entrenamiento, ampliación o reciclaje</p>	<p>Cuba y modelos similares en Venezuela, Colombia y Ecuador</p>
Categoría D	3	<p>Habilitación</p> <p>Doctorado en Ciencias o Superior</p>	<p>Carácter netamente académico</p>	<p>Alemania y Francia</p>	<p>Cuba</p>

Tomado de Morles y León 2002:23 y organizado en un cuadro en Lara Pinto 2008:26.

Cuadro 6
Oferta Académica de Postgrados en Centroamérica

País	Universidades Públicas	Universidades Privadas	Total Oferta
Guatemala	56	70	126
El Salvador	15	31	46
Honduras	36	12	48
Nicaragua	75	64	139
Costa Rica	201	57	258
Panamá	91	129	220
Total	474	363	837

Tomado de Alarcón Alba 2003: Cuadro 4 con modificaciones.

2.2 Organismos de Regulación, Evaluación y Acreditación en Centroamérica

El surgimiento de los organismos de (auto) regulación, evaluación y acreditación está intrínsecamente ligada al mejoramiento de la calidad; puesto que responde a las exigencias de los sistemas sociales, es sinónimo de transformación y adaptación a las exigencias nacionales y del contexto internacional. Esto también implica un proceso de evaluación de la eficiencia social de las instituciones de educación superior y, a la vez, de retroalimentación de los mismos criterios de calidad (ver Jaim Royero 1998).

2.2.1 Organismos Nacionales (Alarcón Alba 2003:5-8; Contexto Histórico 2004; Siufi 2009)

- Consejo de la Enseñanza Privada Superior CEPS de Guatemala (1966)
- Consejo Nacional de Rectores CONARE, Organo de Coordinación de las Universidades Estatales de Costa Rica (1974)
- Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada CONESUP (1981)
- Asociación Dominicana para el Autoestudio y la Acreditación, ADAAC (1987)
- Sistema de Mejoramiento de la Calidad de las Instituciones de Educación Superior de El Salvador (1997)
- Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, SINAES de Costa Rica (1999)
- Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (CdA) de El Salvador (2000)
- Sistema de Acreditación de la Enseñanza Superior Universitaria Privada de Costa Rica, SUPRICORI (2001)
- Agencia de Acreditación de Programas de Ingeniería y Arquitectura del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, AAPIA-CFIA (2004)
- Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, CONEAUPA de Panamá (2006)
- Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de Nicaragua, CNAE, (2007)
- Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Enseñanza Privada Superior (SINADEPS) de Guatemala (en gestión)

Consejo Nacional de Acreditación de la Enseñanza Superior en Guatemala
CNADES (2004 en gestión)

- Sistema de Evaluación Nacional de la Educación Superior Honduras Consejo (2010)

2.2.2 Organismos Regionales (Alarcón Alba 2003: 8-18; ver Siufi 2009)

- Sistema de Carreras y Postgrados Regionales, SICAR (1962) (Acreditaba Calidad Académica hasta el 2006 y continua acreditando la Categoría Regional Centroamericana como Sistema Regional de Investigación y Estudios de Postgrado Centroamericana)
- Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, SICEVAES (1998) (Preparación a la acreditación para grado e instituciones)
- Asociación de Universidades Privadas de Centroamérica, AUPRICA (1990)
- Red Centroamericana para la Acreditación de la Educación Médica RECAEM (2003)
- Agencia de Acreditación Centroamericana de la Educación Superior en el Sector Agroalimentario y de Recursos Naturales, ACESAR (2005)
- Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior, CCA (2003)
- Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado, ACAP (2006)
- Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura y de Ingeniería, ACAAI (2006)

2.3 Hacia un Modelo de Acreditación y Evaluación del Postgrado para América Latina y El Caribe

De acuerdo con Renato Ribeiro (2006) “sólo existe la independencia nacional cuando se cuenta con una buena formación intelectual y profesional, la cual necesita de una investigación continua y consecuente.” Es más, este autor argumenta que “la experiencia muestra que los grupos de investigación no desarrollan toda su potencialidad si no reciben - y forman- alumnos en maestrías y doctorados.”

La clave para el avance de los estudios de postgrado (la clave que resulta más económica y la que tiene una mejor relación costo-beneficio), asegura Ribeiro (2006) está en la evaluación y, por cierto, la evaluación a la par del mejoramiento de la calidad y la experiencia acumulada. Al mismo tiempo aboga por que “la evaluación se vuelva continental como forma de: (1) asegurar la calidad de nuestros cursos, (2) aumentar nuestra cooperación, (3) protegernos contra el creciente avance de la mercantilización de la enseñanza, ofrecida por proveedores internacionales que no toman en cuenta nuestras características nacionales, culturales, económicas y sociales, (4) ampliar de manera más

intensa la movilidad estudiantil y docente dentro de un cuadro de calidad educativa y científica.”

En consecuencia, el proyecto sobre *Modelos de Acreditación y Evaluación de los Postgrados en América Latina y el Caribe*, contempla avanzar en dos etapas:

- 1) La construcción de un modelo que permita la recolección de datos, necesaria para la evaluación de los cursos de maestría y doctorado, de forma que los diferentes sistemas nacionales puedan verificar y medir la calidad de los cursos de los países con los cuales desean construir alianzas.
- 2) La construcción, por adhesión, de un sistema supranacional de evaluación, que establezca los criterios principales y comunes para medir la calidad de los cursos de maestría y doctorado en los diferentes países (Ribeiro 2006).

Con estas premisas en mente UNESCO-IESALC (2008) ha realizado el levantamiento sobre los sistemas de evaluación y acreditación de postgrados en América Latina y el Caribe, en el cual han participado la Coordinación de Perfeccionamiento de Personal de Nivel Superior (CAPES Brasil), Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU Argentina) y la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES). Este estudio se sustentó en las nuevas – o más bien en las bien conocidas-- exigencias de desarrollo humano y sustentable en la región que tienen que ver con una formación académica y profesional de calidad; ampliación de ofertas de cupos a nivel de pregrado y postgrado; movilidad académica y profesional y la producción de nuevos conocimientos y nuevas tecnologías para el desarrollo sustentable.

La justificación de esta iniciativa se encuentra en la afirmación del carácter estratégico de la educación superior en el desarrollo científico, tecnológico y cultural de la región; la necesidad de proveer un diagnóstico actualizado y confiable de los sistemas de postgrado y la dimensión internacional de la educación superior. La meta es favorecer la cooperación entre los sistemas e instituciones de educación superior hacia el fortalecimiento del espacio académico latinoamericano y caribeño (UNESCO-IESALC 2008).

Este esfuerzo de recolección de datos a nivel continental⁸ contiene la armonización de los criterios de acreditación, evaluación y certificación de la calidad de los postgrados y la creación de doctorados compartidos en temas estratégicos para el desarrollo sustentable de los países y de la región. Por tanto, la construcción de un sistema de acopio de datos (Proyecto MAPA) mutuamente legible es indispensable; las encuestas fueron aplicadas en forma electrónica (Fase 1: enero-junio 2007) y luego se realizó un análisis comparativo. La aplicación de la segunda encuesta (Fase 2: febrero-abril 2008)⁹ culminó con un análisis crítico cuyos resultados están disponibles (UNESCO-IESALC 2008).

La primera encuesta pretendía una descripción inicial de los sistemas nacionales de evaluación y acreditación, la segunda se centraba en los aspectos del proceso de toma de decisiones en los juicios de calidad de los programas de postgrado. Todo esto conduciría al desarrollo de un modelo conceptual que considera tres niveles de factores empleados en la evaluación de los programas: núcleos (o dimensiones) de evaluación, variables e indicadores (entendidos como la medida que la variable debe tener para ser caracterizada como de calidad) (UNESCO-IESALC 2008).

En conclusión se proponen las siguientes acciones:

- Es vital que los procesos de evaluación y acreditación sean publicados en su totalidad (espacio web).
- Debe promoverse la comunicación y el diálogo y discusiones sobre los conceptos, criterios e instrumentos empleados en la evaluación tendiente a la armonización de políticas y acciones, observando las normativas vigentes en cada país.
- A partir de ello se podrá establecer la comparabilidad, la legibilidad y la confianza mutua entre los sistemas.
- Las encuestas realizadas deberían unificarse; su mantenimiento en línea” posibilitaría su actualización.
- Se propone el desarrollo de un sistema informático específico que permita acceder a la información de las encuestas en forma amigable; esto constituiría un observatorio de los sistemas, al mismo tiempo que posibilitaría su comparación (UNESCO-IESALC 2008).

Se trata pues de crear un espacio académico latinoamericano y caribeño. Parece ambicioso, pero factible y si es así, cuanto más realizable sería la creación de un espacio académico

⁸ No contestaron el instrumento Antigua y Barbuda, Bahamas, Dominica, El Salvador, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, San Vicente y las Grenadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tobago.

⁹ Además de los países antes mencionados, esta vez tampoco contestaron el instrumento Nicaragua, Perú, San Kitts y Nevis.

centroamericano, sin detrimento de incluirnos en el mayor. Quizá la propuesta de Francisco Alarcón Alba (2003) de un *Sistema de Información Regional sobre la Educación Superior Centroamericana* aportará decisivamente a ello.

3. Los Proveedores Externos de ES¹⁰: ¿Una Buena Práctica de Internacionalización en Centroamérica?

En estudio reciente (Estrada Muy y Luna 2004) se identificaron 22 instituciones de educación superior externas que ofrecen servicios en Centroamérica, de las cuales 9 están acreditadas por algún organismo nacional o internacional. La Global Alliance for Transnacional Education (GATE) describe seis modalidades en que se realiza la educación superior de carácter transnacional:

1. Educación a distancia
2. Educación a distancia apoyada localmente
3. Programas gemelos;
4. Programas articulados;
5. Sedes locales de instituciones extranjeras y
6. Acuerdos de franquicia.

Con excepción de la modalidad de programas articulados, todos los otros casos están representados en la región, pero la tendencia que se establezca a mediano plazo (Estrada Muy y Luna 2004:41).

¹⁰ Atlantic Internacional University , Hawaii, EUA; Universidad Nacional de Educación a Distancia de España; Instituto Tecnológico de Monterrey; Universidad Politécnica de Madrid; Consorcio de Universidades de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas; Universidad para la Cooperación Internacional; Instituto Centroamericano de Administración de Empresas, INCAE; Universidad Pontificia de Salamanca; Universidad Virtual de Barcelona; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO; Universidad de Valparaíso; Loyola Escuela Empresarial para las Américas; Instituto de Empresa; Universidad Javeriana de Cali, Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México, Universidad de las Américas de Puebla; Pontificia Universidad Católica de Chile; Grupo Santillana; Instituto Universitario de Postgrado; Sylvan Internacional Universities; Nova Southeastern University; Columbus University; Florida State University; Ciudad del Saber; Universidad de Texas A&M; Universidad de Paris 8. De estas 9 se encuentran acreditadas por diferentes agencias nacionales e internacionales (ver Estrada Muy y Luna 2004:28-29).

La oferta mayor se concentra en los diplomados (el rango va de 64 en El Salvador a 39 en Panamá); las maestrías ocupan el segundo lugar y de ellas la mayor oferta se encuentra en Panamá, con 47 programas, y la menor en Nicaragua, con 29 programas. Los programas menos ofertados (de 3 a 22 según el país) son las licenciaturas, siendo Costa Rica y Panamá; le siguen los programas de doctorado que oscilan entre 6 y 7 en cada país y, por último, se encuentran las especialidades, de las cuales hay de 1 a 2 en cada país. En total funcionan entre 29 y 47 (Estrada Muy y Luna2004:48).

Si bien es cierto que la cuota de los proveedores extranjeros de servicios de educación superior, todavía es marginal en la región, su tendencia es a incrementarse independientemente de los controles del GATE y de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y plantea interrogantes que tienen que ver con

- 1) los procedimientos para la aprobación y regulación de proveedores externos,
- 2) el aseguramiento de la calidad y acreditación de los servicios educativos importados,
- 3) los diferentes esquemas de financiamiento y
- 4) los sistemas de reconocimiento de títulos y transferencia de créditos (Estrada Muy y Luna 2004:4 y 55).

4. De la Regionalización a la Internacionalización de la Educación Superior

Según Brunner (200:969) “... *la universidad ha visto reducida su capacidad de autorregulación interna y ha debido entregar –habitualmente a agencias oficiales y a dispositivos de tipo mercado– la inspección, regulación y control de la calidad de sus procesos y resultados dentro de un esquema que las obliga a evaluarse, a acreditarse, a informar a sus clientes y el público, a rendir cuenta y asumir responsabilidades frente a la sociedad y el gobierno. Hacia dentro, ella se ve afectada por un debate que toca sus propios fundamentos...*”

En vez de los antiguos derechos corporativos (fueros y privilegios en esencia) y los modernos principios de acceso, libertad académica y progresiva gratuidad, se impone ahora una concepción que mira, por un lado, hacia el marco institucional del nuevo escenario (en la constitución, las leyes, los derechos de propiedad), así como el informal (sanciones, costumbres, normas morales y códigos de conducta) y, por el otro, hacia las condiciones o libertades que permiten a las universidades como organizaciones operar en ese nuevo

entorno de mercado. A los estudiantes les ofrece la libre elección de programas y máxima movilidad entre ellos, información adecuada (transparencia del mercado) y pago de aranceles que cubrirán el costo de producción del capital humano adquirido a lo largo de los estudios superiores (Brunner 2009:97-98).

Hay consenso acerca de que los avances en ciencia y tecnología e innovación contribuyen en forma fundamental al incremento de la producción y crecimiento económico y por ende al mejoramiento de la calidad de vida de las sociedades. De tal manera que el interés por el progreso científico y tecnológico debe estar incluido en las agendas de desarrollo de los países y, por supuesto, la investigación tiene un papel protagónico dentro de este proceso (IDRC/CRDI 2005).

Entonces, siendo la ciencia y la tecnología áreas vitales para el desarrollo en la Cumbre Especial de las Américas (México 2004) se suscribió una declaración, en la cual los países se comprometían con las siguientes metas:

- Formular políticas y lineamientos para apoyar esfuerzos de investigación públicos, promoviendo su interacción con el sector privado;
- Incrementar las inversiones en ciencia y tecnología con la participación del sector privado y los organismos multilaterales;
- Redoblar esfuerzos para estimular a las universidades a fortalecer los vínculos entre sí y a profundizar tanto la investigación básica como la aplicada;
- Mejorar el acceso equitativo y transferencia de tecnología;
- Comprometerse a la protección de la propiedad intelectual;
- Cerrar la brecha digital;
- Construir una sociedad de la información inspirada por objetivos de inclusión social, reducción de la pobreza y progreso económico y socialmente balanceado (IDRC/CRDI 2005).

No se debe olvidar, sin embargo, que el nuevo modelo económico provocó la reducción de los aportes financieros de los estados y el gasto se redujo precisamente en aquellos bienes que son claves para la competitividad en el mercado globalizado, la investigación científica y su potencial aplicación a los productos del mercado con valor agregado (ver López 2003). Es en este punto que para la formación de la nueva imagen pública de la educación superior son de gran importancia los organismos multilaterales de cooperación (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, OCDE, UNESCO, OEI) (López 2003:2), más allá de de la evaluación, la rendición de cuentas y el intercambio internacional y, por supuesto, tiene que ver con la tendencia hacia la globalización, pero

una que trasciende los aspectos instrumentales y que incorpora la diversidad cultural, los valores locales, nacionales y regionales a la par de los globales. Otras reflexiones han ido más lejos para argumentar por que el Estado intervenga activamente en la educación superior, lo cual implica una redefinición de su papel en cuanto a la responsabilidad de establecer normas para las instituciones nacionales privadas de educación superior y de las externas, para garantizar la calidad y para asegurar la equidad (Varghese 2009:5).

Impera, por tanto, un reconocimiento general de que es necesario aumentar, entre otros, las capacidades de ciencia y tecnología e innovación en América Latina y el Caribe; reducir las disparidades internas, así como reducir la brecha con otras regiones más avanzadas; generar y apropiarse del conocimiento para su aplicación; conservar el medioambiente; mejorar la calidad de vida; estimular la cooperación regional y desarrollar una cultura de paz en todos los ámbitos y niveles. Para ello se proponen las siguientes acciones (UNESCO 2010:297-301):

- Programa Estratégico para la Cooperación Regional
- Políticas Públicas para la Innovación
- Políticas Públicas para la Educación.
- Políticas de Divulgación, Popularización y Apropiación de la Ciencia, Tecnología e Innovación
- Políticas de Acceso y Difusión de la Información Científica y Tecnológica
- Políticas de Ética, Ciencia, Tecnología y Sociedad

También se propone un instrumento para construir la utopía: Llevar la discusión sobre la ciencia y la tecnología a los parlamentarios de nuestros países; en 15 países latinoamericanos –incluyendo Costa Rica, Guatemala y El Salvador—ya existen las Comisiones de Ciencia y Tecnología. El mejor ejemplo lo representa quizá el Brasil con la llamada Consultoría Legislativa integrada por expertos con el más alto grado académico en veinte áreas de experticia y el Consejo de Altos Estudios y Evaluación Tecnológica, ambos creados para ofrecer a la Cámara de Diputados la asesoría necesaria para la toma de decisiones informadas (UNESCO 2010:101-103).

Lo sucedido en las dos últimas décadas ha evidenciado que al Estado corresponde asumir con firmeza su papel regulador con el fin de garantizar la calidad de la oferta educativa, sea esta pública o privada, sea en ámbito nacional o transnacional. Los códigos de buenas prácticas que, por ejemplo ya ha establecido el Consejo Europeo, en cooperación con la UNESCO (Varghese 2009:28), para la educación superior transnacional en cooperación con la UNESCO, podrían ser una guía que, sin duda, tendría que ajustarse a nuestra realidad particular. La práctica cada vez más generalizada de la acreditación de las instituciones de educación superior se podría convertir a mediano plazo en la condición necesaria para la colaboración interuniversitaria entre los países de nuestra región y, por supuesto, el resto del mundo. Para concluir, concuerdo con Varghese (2009:28-29), en que los asuntos relacionados con la equidad del acceso a una educación superior de calidad también deben ser regulados desde el Estado, independientemente de las políticas internas y las respectivas estrategias vigentes en las instituciones en las universidades, sean estas públicas o privadas.

Referencias Bibliográficas

ACAP (2006). Estatuto de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Posgrado (ACAP). Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y Universidad Nacional Autónoma de Honduras: Tegucigalpa.

Alarcón Alba, Francisco (2003). La Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en Centroamérica. VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Panamá.
<http://www.iiij.derecho.ucr.ac.cr/archivos/documentacion/inv%20otras%20entidades/CLAD/CLAD%20VIII/documentos/alarcon.pdf>

AlfaroVarela, Gilberto Patricia Ramírez-Fischer y Matthias Wesseler, Editores (2007). Promover la Universidad. Cinco Estrategias y un Dilema. Unicambio XX. Universität Kassel. San José:UNED.

Brunner, José Joaquín (2009). La Universidad, sus Derechos e Incierto Futuro. Revista Iberoamericana de Educación. No. 49. pp. 77-102.

Acosta Silva, Adrián (2002a). Poder y Políticas Universitarias en América Latina. Nueva Sociedad 179. Mayo-Junio. pp. 45-59

Acosta Silva, Adrián (2002b). El Neointervencionismo Estatal en la Educación Superior en América Latina. Sociológica, Año 17, No. 49. pp. 43-72.

Contexto Histórico y Evolución de la Educación Superior en Guatemala [2004].
http://tuning.unideusto.org/tuningal/images/stories/presentaciones/guatemala_doc.pdf

Beneitone, Pablo, César Esquetini, Julia González, Maida Marty Maetá, Gabriela Siufi y Robert Wagenaar, Editores (2007). Tuning América Latina. Reflexiones y Perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Bilbao: Universidad de Deusto/Universidad de Groningen.

Brunner, José Joaquín (2009). La Universidad, sus derechos e Incierto Futuro. Revista Iberoamericana de Educación No. 49. pp. 77-102.

COHCIT, CTCAP, BID (2003). Prioridades en Ciencia y Tecnología. Honduras. Tegucigalpa: Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología 2001-2003.

Consejo Nacional de Competitividad CONACOM (2009). Educación Superior y Competitividad en Costa Rica.

<http://www.competitividad.go.cr/bibliotecaimages/documentos/EDUCACION%20SUPERIOR%20Y%20COMPETITIVIDAD.pdf>

CSUCA. (Sin fecha). Informe de la Consultoría Análisis Comparativo y Propósito para la Armonización de los Sistemas de Educación Superior de los Países Centroamericanos. Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana (PAIRCA).

Díaz, Alvaro, Susana Henao, Alfredo Abad, Victoria Angel y Lucero Giraldo (2007). La Enseñanza de las Humanidades en el Ambito de la Educación Superior. Reflexiones en Transición Paradigmática. Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira.

Estrada Muy, Marco y Julio Guillermo Luna (2004). Internacionalización de la Educación Superior: Nuevos Proveedores Externos en Centroamérica. Guatemala: IESALC UNESCO.

<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001404/140484s.pdf>

Gazzola, Ana Lucía y Axel Didricksson, Compiladores (2006). Tendencias de la Educación Superior de América Latina y El Caribe. IESALC.

http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2&Itemid=408&lang=es

González García, Yamileth y Luis Muñoz Varela (2010). La Educación Superior en Centroamérica en el Contexto de la Construcción de Espacios Comunes del Conocimiento.

<http://heic.universiablogs.net/2010/03/08/educacio-superior-centroamericana-contexto-construccion-espacios-comunes-conocimiento/>

IDRC/CRDI (2005). El Desarrollo y su Sostenibilidad dependen de las Capacidades de Producción, Distribución, Apropiación y Aplicación del Conocimiento. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo y Programa Nacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Tegucigalpa.

Lara Pinto, Gloria (2008). Los Estudios de Postgrado y el Desarrollo en el Marco del Ajuste Estructural. Colección Reflexiones. Fondo de Apoyo a la Investigación Vol. I, Cuaderno 7. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. Tegucigalpa.

Ley de Educación Superior. Reglamento General de la Ley. (1990). Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Consejo de Educación Superior. Tegucigalpa.

López, Alexander [2003]. Participación de los Organismos Multilaterales en la Formación de la Imagen Pública de la Educación Superior en América Latina. OEI Revista Iberoamericana de Educación. <http://www.rieoei.org/deloslectores/990Lopez.pdf>

Martínez, Eduardo (1998). Evaluación de la Educación Superior y Calidad Académica: Un Pre-Requisito para la Gestión de la Innovación. Revista de Ciencia e Tecnología Política e Gestão a Periferia. RECITEC. Recife Vol. 2, No. 2 pp. 23-35. <http://www.fundaj.gov.br>

Moreno-Brid, Juan Carlos y Pablo Ruiz-Napoles (2009). La Educación Superior y el Desarrollo en América Latina. Estudios y perspectivas 106. CEPAL. México.

Porta Pallais, Emilio (2001). Educación Superior en Nicaragua: ¿Eficiencia en la Asignación y Administración de los Recursos del Estado? Tesis Magíster en Gestión y Políticas Públicas. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Departamento de Ingeniería Industrial. Santiago de Chile. <http://www.dii.uchile.cl/~webmgpp/estudiosCaso/CASO55.pdf>

República de Honduras (2010). Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022. Horizonte de Planificación para Siete Períodos de Gobierno. La Gaceta, 2 de febrero 2010.

Ribeiro, Renato J. [2006]. Los Modelos de Evaluación y Acreditación de los Sistemas de Postgrado en América Latina y El Caribe. http://www.iesalc.unesco.org/ve/images/stories/modelos_de_acreditacin_y_evaluacin_de_los_sistemas_de_postgrados_en_amrica_latina_y_el_caribe.doc

Rivas Villatoro, Felipe (2009). Le Educación Superior en El Salvador. 23 de enero 2009. <http://rivasnet.blogspot.com/2009/01/la-educacin-superior-en-el-salvador.html>

Rodríguez Gómez, Roberto (1999). La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas Estratégicas de Desarrollo. Una Propuesta de ANUIES. Revista de la Educación Superior en Línea. No. 113. ANUIES. http://www.anui.es/servicios/p_anui.es/publicaciones/revsup/res113/txt7.htm (sin compaginación)

Royero, Jaim [1998]. Contexto Sociopolítico de la Evaluación de la Calidad en Educación Superior. I. Parte. Calidad y Evaluación Institucional. Contexto Mundial sobre la Evaluación en las Instituciones de Educación Superior. OEI Revista Iberoamericana de Educación. www.rieoei.org/deloslectores/334royero.pdf

Siufi, Gabriela [2009]. Mecanismos y Procesos Regionales de Acreditación de la Calidad Universitaria. Contribuciones a la Integración e Internacionalización de la Educación Superior. Research Article.s.f. http://www.gestuniv.com.ar/gu_03/v1n3a3.htm

Tünnermann Berheim, Carlos (sin fecha). Calidad, Evaluación Institucional, Acreditación y Sistemas Nacionales de Acreditación. En Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Instituto Latinoamericano de Educación para el Desarrollo. <http://www.uned.ac.cr/paa/pdf/Materiales-autoev/09.pdf>

UNAH UPNFM UNA (2010). Universidades Públicas, Visión de País y Plan de Nación. Tegucigalpa, 16 de febrero de 2010. Diario La Tribuna.

UNESCO/The World Bank (2000). Higher Education in Developing Countries. Peril and Promise. The Task Force on Higher Education and Society. The International Bank for Reconstruction and Development/World Bank. http://siteresources.worldbank.org/EDUCATION/Resources/278200-1099079877269/547664-1099079956815/peril_promise_en.pdf

UNESCO-IESALC (2006). Informe sobre la Educación Superior en América Latina y El Caribe 2000-2005. La Metamorfosis de la Educación Superior. Caracas: Instituto Internacional de la UNESCO para América Latina y el Caribe.

UNESCO-IESALC (2008). Los Sistemas de Evaluación y Acreditación de Posgrados en América Latina y el Caribe. Cartagena de Indias – Colombia. Sesión previa a la CRES. Junio. http://www.iesalc.unesco.org.ve/images/stories/presentacion_spires.pdf

UNESCO-IESALC (2008). Sistemas de Evaluación y Acreditación de Posgrados en América Latina y Caribe: Análisis Crítico de la Información Obtenida. Cartagena de Indias. 3 de Junio. http://www.iesalc.unesco.org.ve/images/stories/presentacin_trebino.pdf

UNESCO-IESALC, CAPES (Brasil), CONEAU (Argentina), RIACES (2008). Análisis Preliminar de la Segunda Encuesta del Estudio sobre Posgrados en América Latina y Caribe. Borrador de Trabajo. Junio 2008. http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=14&Itemid=403&lang=es

UNESCO (2010). Sistemas Nacionales de Ciencia y tecnología e Innovación en América Latina y el Caribe. Estudios y Documentos de Política Científica de América Latina y el Caribe, Vol. 1. Oficina regional para América Latina y el Caribe. Montevideo. www.unesco.org.ug/institucional/fileadmin/ciencia...

Universidades en El Salvador (2010).

http://www.altillo.com/universidades/universidades_salvador.asp

Universidades en Guatemala (2010).

http://www.altillo.com/universidades/universidades_guatemala.asp

Universidades de Nicaragua (2010)

http://www.altillo.com/universidades/universidades_nicaragua.asp

Universidades de Costa Rica (2010).

http://www.altillo.com/universidades/universidades_costa.asp

Universidades de Panamá. (2010).

http://www.altillo.com/universidades/universidades_panama.asp

Universidades de Honduras (2010). Listado del Consejo de Educación Superior.

Varghese, N.V. (2009). Globalization, Economic Crisis and national Strategiefor Higher Education Development. UNESCO. Research Papers IIEP. International Institute for Educational Planning. Paris.

